


E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		 HOSPITAL <small>UNIVERSITARIO</small> San Rafael <small>de Tunja</small>
CÓDIGO: C-F-04	INFORME DE SUPERVISIÓN	
VERSIÓN: 06		26/12/2022

INFORME No. 01

CONTRATO:	521	DEL AÑO:	2023
CONTRATISTA:	ADVANCED METROLOGY S.A. S	NIT: No.	901.129.518-7
OBJETO:	CALIBRACION, VALIDACION Y CALIFICACION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
PERIODO DEL INFORME:	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2023		

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	FECHA DE INFORME	SALDO	FACTURA
157.922.877,00	91.087.806,00	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2023	66.835.071,00	AME 28

LA SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 443 DE 2023

HACE CONSTAR:

Que, **ADVANCED METROLOGY S.A.S** DURANTE LOS MESES DE **SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2023**, REALIZO CALIBRACION, VALIDACION Y CALIFICACION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

La supervisora del contrato permite certificar que el contratista cumplió con el objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas por el Hospital, tal como lo indica el ingeniero Biomédico de la institución en certificación emitida por el mismo, junto con las carpetas de hoja de vida de cada equipo, las cuales reposan en el archivo de la oficina del área biomédica; sobre los cuales se soporta la supervisión para la elaboración de este informe.

PERSONA NATURAL			PERSONA JURÍDICA		
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
PAGO INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL	66352420		FACTURA	X	
CUENTA DE COBRO			CERTIFICACIÓN DE ÁREA TÉCNICA	X	
INFORME DE ACTIVIDADES			CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	X	
			INFORME DE ACTIVIDADES		

En consecuencia, el valor a pagar al contratista es de: **NOVENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS (\$ 91.087.806) M/CTE.**

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden legal, fiscal, penal etc. derivados de actuaciones en este contrato.

En constancia, se firma para efectos de pago. Tunja, octubre de dos mil veintitrés (2023).



OLGA NATALIE MANRIQUE ABRIL
Supervisora Contrato.

C.C. Carpeta del contrato.
/Secretaría Técnica. Subgerencia Administrativa y Financiera.